

Convenio con el Colegio de Abogados de Cartagena para impartir un Máster de la Abogacía

UMU

MURCIA. La Universidad de Murcia ha firmado un acuerdo a través de la Escuela de Práctica Jurídica y el Colegio de Abogados de Cartagena para la impartición del máster de Abogacía en Cartagena.

La firma estuvo a cargo del rector de la UMU José Luján y el Decano del Colegio de Abogados de Cartagena Antonio Navarro Sella, que estuvieron acompañados por Sonia Madrid, vicerrectora de Estudios de la UMU; Miguel Ángel Pouget y José Manuel Cubillas, diputados de la Junta de Gobierno del Colegio de abogados; Carmen García Pérez, vicedecana de Economía, Infraestructuras e Investigación de la facultad de Derecho y María Ángeles Sánchez Jiménez, directora de la Escuela de Práctica Jurídica de la UMU.

El Convenio tiene como objetivo que los estudiantes que hayan finalizado la carrera de Derecho y deseen ejercer la profesión de abogado, puedan completar su formación por medio de este Máster de la Abogacía, habilitante para desempeñarla, facilitando su seguimiento a aquellos que residen en la comarca de Cartagena.

La UMU ofrece su estructura académica y la gestión y expedición del título, mientras que el Colegio de Abogados cartagenero colaborará en las labores docentes y de infraestructura.

Una parte importante de los docentes deberán ser abogados ejercientes designados por la Escuela de Práctica Jurídica a propuesta del citado Colegio, y que pertenezcan a su demarcación colegial, a los que se sumarán docentes de la UMU y otros profesionales del Derecho con el fin de conseguir abarcar todos los ámbitos imprescindibles para un adecuado aprendizaje de la profesión.